

(2000/C 203 E/036)

**PREGUNTA ESCRITA E-1711/99**  
**de Jonas Sjöstedt (GUE/NGL) a la Comisión**

(29 de septiembre de 1999)

*Asunto:* Restricciones aduaneras finlandesas al comercio de huevos

¿Es cierto que el Estado finlandés ha firmado un acuerdo con la UE que le permite introducir restricciones aduaneras a la importación de huevos de Suecia, mientras que las autoridades suecas, por su parte, no disfrutan de esta posibilidad?

**Respuesta del Sr. Fischler en nombre de la Comisión**

(10 de noviembre de 1999)

La Comisión no tiene conocimiento de ningún acuerdo entre la Comunidad y Finlandia que permita a los controles fronterizos finlandeses restringir los suministros de huevos procedentes de Suecia.

(2000/C 203 E/037)

**PREGUNTA ESCRITA E-1718/99**  
**de Armando Cossutta (GUE/NGL) y Lucio Manisco (GUE/NGL) al Consejo**

(30 de septiembre de 1999)

*Asunto:* Exterminio de niños iraquíes a consecuencia del embargo

Tanto la OMS como los observadores de las Naciones Unidas y de la Cruz Roja internacional han confirmado las cifras dramáticas relativas a los niños iraquíes muertos a causa del embargo contra Iraq.

1. ¿Por qué motivos sigue sosteniendo el Consejo la política del embargo contra el Iraq, cuando ya se ha comprobado que, como sostiene el propio Gobierno francés, no desestabiliza en absoluto el poder del dictador de Bagdad y sólo afecta a la población civil?
2. ¿Qué medidas urgentes pretende tomar para poner fin a una situación intolerable para los derechos humanos y para el Derecho internacional?

**Respuesta**

(24 de enero de 2000)

La Unión Europea seguirá aplicando el embargo impuesto en la Resolución 687 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. También ha aplicado los programas «petróleo por alimentos» adoptados por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y observa que han mejorado, aunque de manera limitada, las condiciones de vida de la población civil en Iraq.

La UE también suministra ayuda al pueblo iraquí, a través de organizaciones internacionales de ayuda, dentro de los límites establecidos por las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Consejo solicita al Gobierno iraquí que refuerce su cooperación con dichas organizaciones con objeto de facilitar su tarea.

Mientras tanto, la UE sigue proporcionando ayuda al pueblo iraquí. El Consejo insta al Gobierno iraquí a que colabore con las organizaciones internacionales de ayuda.